



Helberth Choachi
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
RECTORÍA 2024 - 2026

INFORME DEL SEÑOR RECTOR AL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Noviembre de 2024



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
FUNDACIÓN 1955

Una **Universidad** que
cuida su **Porvenir**





SÉPTIMO INFORME DEL RECTOR AL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Noviembre de 2024



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Una **Universidad** que
cuida su **Porvenir**





TABLA DE CONTENIDO

INTERNACIONALIZACIÓN	4
MISIÓN ACADÉMICA SUE	4
ESCUELAS NORMALES RURALES DEL ESTADO DE ZACATECAS, MÉXICO	8
COOPERACIÓN ALEMANA	10
CLACSO – UPN	11
DÍALOGOS LATINOAMERICANOS Y DEL CARIBE: EDUCACIÓN PARA LA PAZ, LA MEMORIA Y LA CONVIVENCIA	13
GESTIÓN ACADÉMICA	14
REGIONALIZACIÓN UPN	14
DOBLE TITULACIÓN	16
COMISIÓN OCASIONAL PARA LA MODIFICACIÓN DEL ACUERDO 038 DE 2002 (ESTATUTO DEL PROFESOR UNIVERSITARIO)	17
FORTALECIMIENTO DEL ACCESO, LA PERMANENCIA Y LA CALIDAD - ATENEA	19
EXTENSIÓN E INVESTIGACIÓN	21
GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	23
GESTIÓN EDITORIAL	25
MESA DE PAZ Y GOBERNABILIDAD SUE	26
POLÍTICA DE CUIDADO	28
MESA DE TRABAJO DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD	29
SALUD MENTAL	30
INFRAESTRUCTURA	33
ENTREGA DE AULAS MODULARES EN VALMARÍA	33
ASIGNACIÓN DE VEHÍCULOS POR LA SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES	34
INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR Y EL CUIDADO	35
INCIDENCIA	37
DESIGNACIÓN DEL RECTOR A LA JUNTA DIRECTIVA DE ASCUN	37
COLUMNAS DE OPINIÓN	37





INFORME DEL RECTOR AL CONSEJO SUPERIOR

El siguiente informe expone gestiones estratégicas de la administración de la Universidad Pedagógica en el marco de una apuesta por elevar su nivel de reconocimiento en la formación de docentes, tanto en el ámbito doméstico como en el internacional. Se presentan gestiones de tipo académico, investigativo, de extensión y administrativas, como también las apuestas por configurar una política institucional de cuidado para la Universidad.

Internacionalización

La Universidad sigue consolidando su apuesta por la internacionalización, buscando con ello posicionarse como un referente en la formación de docentes a nivel nacional y en la región latinoamericana. Desde la gestión que adelanta la Oficina de Relaciones Interinstitucionales (ORI) -tal como se presentó en el informe de octubre al Consejo Superior-, pero también gracias a la participación del Rector en la Misión Académica del Sistema Universitario Estatal (SUE) en España, Corea del Sur y Portugal, y a partir de otra serie de actividades que se adelantan desde la Universidad ha sido posible concertar convenios y estrategias que fortalece el cumplimiento misional de la UPN.

Misión Académica SUE

Entre el 19 de octubre y el 8 de noviembre de 2024, el Rector, Helberth Choachí, se encontró participando de una misión académica en España, Corea del Sur y Portugal, junto con otros rectores y directivos de universidades públicas que hacen parte del SUE. El propósito de esta misión se centró en la construcción de un diálogo con instituciones de educación superior de otras latitudes para la coordinación de esfuerzos y la generación de convenios en pro del fortalecimiento del sistema estatal de universidades públicas del país.





Del 21 al 26 de octubre de 2024 la gira se desarrolló entre Madrid y Logroño en España. Allí, además de reunirse con delegaciones de la embajada de Colombia en el país europeo y con directivas y profesores de universidades españolas, el rector de la UPN participó del panel *Educación Superior para una mejor empleabilidad*. En su agenda también asistió a otros foros y reuniones en las que participaron todos los delgados de la Misión Académica.



Participación del rector, Helberth Choachí, en la Misión Académica SUE en España.

Del 28 de octubre al 1 de noviembre de 2024 la Misión Académica se desarrolló en Corea del Sur, en este caso, la participación se dio en representación del SUE y ASCUN. La agenda se desarrolló con visitas a diferentes universidades de las ciudades de Seúl y Daejeon con el acompañamiento de la embajada de Colombia en el país asiático. Esta experiencia constituye un acercamiento de vital importancia para abrir una ruta de internacionalización con universidades del continente asiático.



Participación del rector, Helberth Choachí, en la Misión Académica SUE en Corea del Sur.

Finalmente, entre el 4 y el 7 de noviembre de 2024, el rector, junto con la Misión Académica, retornaron al continente europeo para desarrollar su agenda en la ciudad de Lisboa, en Portugal. Allí, se realizaron reuniones con directivas de las





universidades de Lisboa, Évora, Autónoma Rua de Santa Marta y Nova de Lisboa. Además, se presentó la oportunidad de reunirse con el director general de Educación Superior de Portugal, Dr. Joaquim Mourato y con el Presidente del Consejo de Rectores de las Universidades Portuguesas, Dr. Paulo Jorge Ferreira.



Participación del rector, Helberth Choachí, en la Misión Académica SUE en Portugal.



Reunión del rector, Helberth Choachí, con el Consejo de Rectores de Lisboa, Portugal.

Resultado de esta Misión Académica, y gracias a la gestión de internacionalización del rector de la Universidad, se generaron algunos acuerdos de convenio con distintas universidades europeas y asiáticas en perspectiva de fortalecer el plan de internacionalización de la UPN. A continuación, se presenta el listado de universidades y de otros organismos, con quienes se avanza en la consolidación de los convenios. Además, se resaltan los logros producto de la gestión del rector en la Misión Académica:





1. En España se generó un acuerdo con la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR), gracias a este se proyectaron los siguientes apoyos para el personal docente y administrativo:
 - a. Cursos de relacionamiento UNIR: 315 plazas asignadas.
 - b. Curso internacional de competencias docentes y diseño de materiales didácticos para la educación en línea: 100 plazas.
 - c. Curso internacional en inteligencia artificial generativa aplicada a la educación: 100 plazas.
 - d. Curso diplomado universitario en liderazgo y gestión de equipos: 75 plazas.
 - e. Curso internacional de calidad y evaluación universitaria CICEU: 15 plazas.
 - f. Curso internacional de gestión institucional de educación superior: 25 plazas.
2. En Corea del Sur se logró establecer una agenda conjunta con las siguientes universidades:
 - a. *Hankuk University of Foreign Studies*
 - b. *Sogang University*
 - c. *Korea Advanced Institute of Science and Technology* (la universidad pública más importante de Corea del Sur)
 - d. *EWHA Womans University* (la universidad de mujeres más importante del país)
3. En Portugal, con la *Universidade de Lisboa* se firmó una carta de intención en acto protocolario en Lisboa junto con las Universidades Asistentes. También se exploran convenios con la *Universidade Autónoma de Lisboa*





Escuelas normales rurales del Estado de Zacatecas, México

Las escuelas normales rurales mexicanas constituyen un referente latinoamericano de formación de maestros en la educación superior. Gracias a la gestión realizada desde la ORI, la Vicerrectoría Académica (VAC) y el Instituto Pedagógico Nacional (IPN), se estableció una relación de cooperación, constituida en convenios, con la Secretaría de Educación del Estado Federal de Zacatecas en México y, de forma particular, con la Escuela Normal Rural *General Matías Ramos Santos*.

Al tratarse de un convenio establecido directamente con la Secretaría de Educación de un Estado federado de México, las oportunidades son mayores, pues esto representa la posibilidad de realizar convenios específicos con otras escuelas normales rurales u otras instituciones de educación superior del Estado de Zacatecas.



Vicerrector académico, Víctor Espinosa, firmando convenio con el representante de la Secretaría de Educación de Zacatecas

De forma específica, el convenio con esta Secretaría de Educación se traduce en aunar esfuerzos de cooperación para el desarrollo de actividades académicas, científicas, deportivas, tecnológicas y culturales que permitan el fortalecimiento educativo, pedagógica y social de la Universidad y de las instituciones de educación superior mexicanas. El convenio permitirá, entre otras, realizar de forma conjunta o a partir de procesos de movilidad la organización de eventos académicos, movilidad para docentes y estudiantes, intercambios de experiencias educativas o proyectos de investigación conjunta.





Por su parte, en el convenio suscrito con la Escuela Normal Rural General Matías Ramos Santos, que no requiere de la intermediación de la Secretaría de Educación, se establecen, entre otros, los siguientes alcances en el marco de la apuesta por la internacionalización:

1. Movilidad e intercambio estudiantil.
2. Movilidad docente y de directivos docentes.
3. Desarrollo de proyectos de difusión cultural, que aporten a la formación integral de los estudiantes y favorezcan el intercambio cultural.
4. Reconocimiento de los resultados académicos de los cursos adelantados por sus estudiantes en la institución anfitriona a través de la homologación, según sus procedimientos internos.
5. Desarrollo conjunto de proyectos de investigación en disciplinas y campos de interés mutuo, cuyos resultados serán compartidos recíprocamente.
6. Intercambio de información (escrita, técnica y audiovisual) sobre programas de enseñanza, así como sobre métodos y técnicas innovativas empleadas en los procesos educativos y administrativos conservando los derechos relacionados con propiedad intelectual que les corresponda según la normatividad aplicable vigente.
7. Desarrollo de nuevas áreas de investigación y docencia, con miras a la capacitación de recursos humanos que sean de beneficio para ambas instituciones.
8. Organización y participación conjunta en reuniones y seminarios educativos, científicos, técnicos y en actividades de capacitación y formación.
9. Publicación conjunta de trabajos, libros y revistas, así como la inclusión de estos en las revistas y bases de datos especializadas y reconocidas, siempre que se ajusten a los derechos de autor y cuyos pagos por derechos de publicación serán asumidos por ambas partes.





Cooperación alemana

Con la organización GIZ de Cooperación Alemana se ha suscrito -tal como se informó en sesiones anteriores- un convenio para el fortalecimiento de la Mesa del Cuidado y la proyección de una política institucional de cuidado para la Universidad. Este convenio suscrito bajo el amparo presupuestal de €30.000 ha avanzado con una serie de actividades entre las que destacan los *Conversatorios universitarios sobre el cuidado como promesa y principio formativo*, la profesionalización de mujeres cuidadoras, entre otras.

En el marco de esta alianza con la cooperación alemana, el miércoles 23 de octubre de 2024 se realizó una visita por parte de integrantes de la GIZ y otros representantes de entidades de cooperación internacional europea y de Centroamérica. El propósito de esta fue entablar un diálogo y socializar la experiencia en curso de la Universidad en torno a la apuesta institucional por el cuidado.



Visita GIZ y cooperantes internacionales a la UPN.





Además de los invitados internacionales, en esta jornada participaron directivas, docentes y funcionarios, quienes, en cada caso, profundizaron sobre elementos teóricos, técnicos y administrativos de la apuesta por el cuidado. Tras un recorrido por las instalaciones de la Calle 72, el diálogo se concentró en socializar las apuestas realizadas por la Universidad y la Mesa del Cuidado en 2024 y la proyección de otras estrategias para la vigencia 2025, entre estas el diseño de la política institucional de cuidado de la UPN.

El diálogo con estos representantes de la cooperación internacional permitió la apertura de acuerdos sobre acciones específicas a realizar en el 2025, como lo son la carrera atlética 7K por los 70 años de la Universidad y la posibilidad de tener un apoyo económico y técnico para la adquisición de un software de gestión de datos. Asimismo, se espera que en la relación establecida con la GIZ puedan firmarse nuevos convenios que representen recursos económicos para el fortalecimiento de la estrategia de la Mesa del Cuidado.

CLACSO – UPN

El Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) realizará su décima conferencia en la Bogotá durante el 9 y el 12 de julio de 2025. Previamente se había señalado de una reunión exploratoria que habían tenido el rector, Helberth Choachí, la vicerrectora de gestión universitaria, Paola Acosta, y el jefe de la ORI, Alejandro Mantilla, con el secretario académico de la CLACSO, Pablo Vommaro, para explorar el apoyo de la UPN en la realización de la Conferencia.

Finalmente, estos acercamientos concluyeron en los siguientes acuerdos:

1. La Universidad junto con CLACSO realizarán actividades previas a la fecha de realización de la décima Conferencia como estrategia para ambientar las discusiones que esta pretende suscitar. Estas actividades se realizarán con un





enfoque temático centrado en derechos humanos, educación comunitaria y la enseñanza de las ciencias sociales.

2. La Universidad aportará con un apoyo económico, si así se requiere, a la visita de académicos internacionales que vengan a participar de la Conferencia en representación de sus universidades u otras instituciones de carácter académico.
3. Durante el 9, 10 y 11 de julio de 2025 la Conferencia de CLACSO se realizará en la Universidad Nacional y en Ágora Centro de Convenciones. Mientras que el 12 de julio de 2025 las actividades se desarrollarán, entre otras, en la Universidad Pedagógica Nacional, donde el debate girará en torno a la enseñanza de las ciencias sociales en América Latina.



Reunión de directivas de la UPN con el secretario académico de CLACSO, Pablo Vommaro

Valga la pena señalar que en estos esfuerzos se han involucrado actores de todos los niveles; profesores del departamento de ciencias sociales, educación comunitaria y artes, directivos de otras universidades y también el viceministro de Educación Superior, Ricardo Moreno. Se espera que esta décima conferencia resalte también la importancia de la conmemoración de los 100 años del natalicio de Orlando Fals Borda.





Diálogos Latinoamericanos y del Caribe: Educación para la Paz, la Memoria y la Convivencia

El 12 y 13 de noviembre de 2024 se realizará en la UPN la XII versión de los Diálogos Latinoamericanos y del Caribe, cuya discusión se centrará en la Educación para la Paz, la Memoria y la Convivencia Democrática. Esta jornada de diálogos que vincula a otras entidades nacionales e internacionales estará marcada por el desarrollo de paneles, ponencias, talleres e intercambio de experiencias en los que participarán tanto el rector de la Universidad, en el acto inaugural, como docentes, funcionarios y estudiantes en la realización de ponencias durante los dos días.

Este evento significa un lugar de reconocimiento para la UPN como referente de apuestas pedagógicas, teóricas y administrativas de educación para la paz. Con la participación de alrededor de 400 personas, entre organizadores y asistentes, los Diálogos Latinoamericanos y del Caribe permitirán conversaciones sobre retos de la educación para la paz, experiencias universitarias y escolares, memoria, paz y democracia en la región.





Gestión académica

La gestión académica de la Universidad ha centrado su horizonte en ofertar sus programas más allá de las instalaciones de la UPN, en articulación con otras entidades territoriales o instituciones de educación superior. Es por eso que los avances en la regionalización y el lanzamiento de la doble titulación son dos de las principales gestiones durante el último mes.

Regionalización UPN

Los planes de regionalización se han asumido con atención especial por parte de la Vicerrectoría Académica (VAC) de la Universidad, en cabeza del profesor Víctor Espinosa. En este propósito la VAC ha generado una red de actores e instituciones gracias a la cual ha logrado materializar importantes logros en materia de ampliar el alcance de la Universidad en distintas regiones del país. El caso de Cundinamarca es el que presenta mayores avances; la Universidad y la **Gobernación de Cundinamarca** firmaron un convenio marco de cooperación que busca articular esfuerzos en áreas como la formación de artistas, educadores físicos y deportistas, así como en investigación, proyección social y gestión del conocimiento.



Suscripción convenio con Cundinamarca



El convenio establece una serie de acciones para:

- Formación académica: implementar programas de licenciatura en áreas como Bellas Artes y Educación Física.





- Fomento del bilingüismo: ofrecer cursos de idiomas a través del Centro de Lenguas para impulsar el aprendizaje de una segunda lengua en las comunidades.
- Proyección social e investigación: desarrollar proyectos que integren investigación aplicada y actividades de extensión, orientadas a atender las necesidades locales y fortalecer la gestión del conocimiento en el territorio.

La ejecución de este convenio ha representado importantes resultados. Principalmente, ha representado el acceso de 163 personas a la educación superior para profesionalizarse en los programas ofertados por la Facultad de Bellas Artes y la Facultad de Educación Física. Esta cohorte de profesionalización inició sus estudios el 26 de octubre en las instalaciones de Valmaría en la UPN. El inicio formal de clases se dio entre el 1 y el 3 de noviembre en las instalaciones de la Institución Educativa Departamental Gonzalo Jiménez de Quesada (Suesca) y la Institución Educativa Departamental Francisco Julián Olaya (La Mesa)



Inicio de profesionalización en Cundinamarca

Actualmente se avanza en la gestión de un programa de profesionalización en los municipios de Viotá y Soacha. Inicialmente se está trabajando en el instrumento para identificar la demanda de programas. En las próximas semanas se espera formalizar los convenios específicos para asegurar el acceso a los espacios necesarios y comenzar la adecuación de los salones para actividades académicas.

Por otro lado, a partir de la suscripción del convenio específico con la **Gobernación del Magdalena** se busca que, a través del programa *Becas del Cambio*, se financie





la matrícula a estudiantes del departamento para cursar la Licenciatura de Educación en Básica Primaria. El pasado 6 de noviembre se surtió el proceso de aprobación de cupos por parte del Consejo Académico tras recibir 116 inscripciones. En paralelo, esta propuesta de profesionalización se ha centrado en la oferta de las licenciaturas en básica primaria y educación infantil, toda vez que la apuesta, en principio, es que se pueda vincular docentes de las escuelas normalistas a la planta del magisterio con el apoyo del secretario de educación del departamento de Magdalena, el profesor Yesid González. También se avanza en la suscripción del convenio con la Universidad de Bellas Artes y Ciencias de Bolívar para la oferta de la maestría de la Facultad de Bellas Artes de la UPN, a desarrollar en la ciudad de Cartagena.

Ya se aludió que también se está trabajando en una propuesta de articulación y profesionalización con **escuelas normales superiores (ENS) del país**, durante la actual vigencia se han suscrito ocho nuevos convenios marco, siendo las normales de Convención y Ubaté las últimas. Se avanza en la suscripción protocolar del convenio Marco con la ENS de San Bernardo y se obtendrían 24 convenios vigentes para noviembre de 2024, sumado al convenio con las ENS mexicanas del Estado de Zacatecas.

Doble titulación

El 6 de noviembre de 2024 se realizó el evento de lanzamiento del convenio de doble titulación entre la Universidad Pedagógica Nacional y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, luego de dos años de trabajo y articulación de ambas Instituciones. Quienes cursan la Licenciatura en Educación Especial de la UPN podrán homologar las materias de su pregrado con las asignaturas de la Licenciatura en Educación Infantil de la Universidad Distrital y obtener su doble título.

La vigencia del convenio es de cinco años contados a partir del 10 de julio de 2024. La recepción de solicitudes y aclaración de inquietudes para la doble titulación será hasta el 12 de noviembre de 2024 y la presentación de las y los estudiantes elegidos





será del 18 al 22 de noviembre de 2024. La publicación de estudiantes admitidos a modalidad de doble titulación se llevará a cabo del 5 de diciembre de 2024.



Giovanny Tarazona (Rector UD) y Víctor Espinosa (vicerrector UPN) en el lanzamiento de la doble titulación

Para aplicar a este doble programa se debe ser estudiante activo en la universidad de origen, en el caso de la Universidad Pedagógica Nacional, haber cursado y aprobado un mínimo de 30 créditos del plan de estudios del programa de origen y si son alumnos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, el número de créditos cursados y aprobados debe ser de mínimo 27. Adicionalmente, se requiere tener un promedio acumulado en el programa de origen igual o superior a 3.8, y no tener sanciones disciplinarias.

Quienes hacen parte de estas dos Universidades podrán acceder así a una formación más diversa, con la posibilidad de conocer más y de ampliar sus horizontes laborales y académicos.

Comisión ocasional para la modificación del Acuerdo 038 de 2002 (Estatuto del Profesor Universitario)

El 18 de octubre de 2024 se instaló la Comisión Ocasional para la discusión y proyección del acto administrativo que modifique el Acuerdo 038 de 2002 del Consejo Superior Universitario de la UPN, que establece el Estatuto del Profesor





Universitario. Tras la reunión de esta Comisión se proyectó la Resolución que dará el aval y establecerá los criterios de su funcionamiento. Estará integrada por:

- El Vicerrector Académico, o su delegado, quien debe pertenecer al nivel Directivo Académico.
- El Representante principal de Profesores ante el Consejo Académico, o su suplente
- El Representante principal de Profesores ante el Consejo Superior, o su suplente
- Tres (3) profesores(as) delegados(as) por la Junta Directiva de ASPU-UPN, para integrar esta Comisión Ocasional, conforme lo establezca la Organización Sindical.



Construcción del reglamento de la Comisión Ocasional

Y sus funciones son, entre otras:

- Elaborar un cronograma y una metodología que sirvan de ruta para la discusión y construcción de la propuesta modificatoria del Acuerdo 038 de 2002 del Consejo Superior.
- Expedir un reglamento o lineamientos para el funcionamiento de la Comisión Ocasional, que deberá contener.





- Redactar borrador de la modificación del Acuerdo 038 de 2002 del Consejo Superior.
- Establecer los mecanismos de dialogo y acompañamiento que permitan contar con los estudios técnicos (académico, legal, presupuestal, procedimental, organizacional) lo anterior para garantizar la viabilidad a la propuesta.

El alcance de esta modificación al Acuerdo 038 de 2002 representa una posibilidad para pensar en las condiciones efectivas en las que se desarrolla el ejercicio de la docencia universitaria, siendo esta una oportunidad de modernizar la visión y dignificar la labor de nuestros y nuestras docentes.

Fortalecimiento del acceso, la permanencia y la calidad - ATENEA

Con el apoyo que ha recibido la Universidad por parte de la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología (ATENEA), se busca fomentar el acceso, permanencia y calidad de la educación superior, mediante la implementación de estrategias que fortalezcan el desarrollo integral de los estudiantes. A partir de la formulación del plan de fortalecimiento a la calidad, solicitado por ATENEA como requisito para la transferencia de recursos, la Universidad se ha trazado como ruta los siguientes objetivos:

1. Implementar estrategias el bienestar físico y académico que permita suministrar el mínimo de condiciones materiales para estudiantes.
2. Ofrecer oportunidades de desarrollo profesional para docentes y docentes en formación permitiéndoles potenciar sus habilidades.
3. Mejorar los ambientes de aprendizaje dotándolos con las especificaciones idóneas para promover el bienestar integral de la comunidad académica.





Se trata de la implementación de estrategias de bienestar, infraestructura y desarrollo profesoral, que se buscan materializar en torno a cada uno de los objetivos expuestos. Valga la pena anotar que los beneficios de estas estrategias, por requerimiento de ATENA, estarán dirigidos a estudiantes que hacen parte del programa distrital Jóvenes a la E, con lo cual, las personas beneficiarias deben ser, en su mayoría, las mismas para todas las estrategias. Así las cosas, el cálculo inicial proyecta un impacto que beneficiará de forma directa a 384 estudiantes.

Las estrategias de bienestar se proyectan en torno al apoyo alimentario a estudiantes y la vinculación a la monitorias ASE. En cuanto el fortalecimiento en la calidad de los docentes y los docentes en formación, la estrategia se relaciona con el acceso a procesos formativos en segunda lengua, que se desarrollarían con el Centro de Lenguas de la UPN. La financiación asignada para estas estrategias por parte de ATENEA sería de \$ 2.312.774.119.

PRESUPUESTO GENERAL				
Línea de inversión	Estrategia por Línea de inversión	COBERTURA POR SEMESTRE	COSTO POR ESTUDIANTE POR PERIODO ACADÉMICO	COSTO TOTAL
4.1. Fortalecimiento en la calidad docente y curricular	Formación en Segunda Lengua	240	\$ 2.774.855	\$ 665.965.200
4.2. Bienestar Estudiantil Integral	Apoyo Alimentario	384	\$ 1.446.688	\$ 555.528.192
4.2. Bienestar Estudiantil Integral	Monitorias ASE	384	\$ 2.808.000	\$ 1.078.272.000
Gravamen Financiero	N/A	-	-	\$ 13.008.727
TOTAL VIGENCIA				\$ 2.312.774.119

Elaborado por Oficina de Desarrollo y Planeación

Por otro lado, a partir de las gestiones previamente realizadas con ATENEA, desde esta Agencia se confirma que, de los convenios actuales, existe un saldo para liberar de \$ 2.548.322.481. La sugerencia que se hace es que una vez se libere este recurso se destine a Estudios y Diseños de Plan Maestro de Infraestructura para la Calle 72.





Bonificación pedagógica

Tras la expedición del Decreto 1316 de 2024 «Por el cual se crea la Bonificación Pedagógica para los docentes y directivos docentes de las plantas de personal de docentes oficiales de las entidades territoriales certificadas en educación», el Comité de Dirección Institucional de la UPN ha elevado una solicitud ante el Ministro de educación, Dr. José Daniel Rojas Medellín, y la Viceministra de educación preescolar, básica y media, Dra. Gloria Mercedes Carrasco Ramírez, para que se haga un reconocimiento a las y los docentes que ejercen su labor profesional sirviéndole a la educación inicial, básica primaria, secundaria y media articulada con la educación superior en el Instituto Pedagógico Nacional (IPN), gracias a quienes se hace posible la garantía efectiva del derecho a la educación de un amplio número de niños, niñas y jóvenes en el país.

El IPN ha sido reconocido como patrimonio histórico y cultural de la Nación, que tiene como misión liderar procesos educativos de niños, niñas, jóvenes y adultos, con el objetivo de construir sujetos críticos, autónomos, ético-políticos, diversos, con sentido social, que contribuyan a la comprensión y transformación de la realidad (desde la dimensión humana, artística y científica), así como a la consolidación de una sociedad en paz; labor en la cual nuestro colegio ha trasegado a lo largo de varias décadas, al punto de estar próximos a celebrar nuestros cien años de fundación en el año 2027





Extensión e investigación

La Vicerrectoría de Gestión Universitaria (VGU) ha adelantado importantes acciones desde sus campos de responsabilidad, especialmente desde la gestión de las asesorías y la extensión a partir de lo cual, entre proyectos firmados y proyectos en gestión, se estima un ingreso para la Universidad de \$61.559'474.295. Como se ha presentado en sesiones anteriores, esto corresponde a convenios entidades del orden nacional y territorial.

Además de la inyección de recursos que esto representa para la Universidad, valga recalcar que la gestión de estos convenios redunda en posicionamiento y reconocimiento para la UPN en el ámbito de la educación en Colombia. Hoy por hoy, la Universidad es aliada de los ministerios de Educación y de Cultura, entidades a las que asiste y asesora en la ejecución de proyectos en lugares distintos del territorio nacional, teniendo un impacto principalmente en la población joven del país.

De la misma manera, gracias a la extensión solidaria, la Universidad contribuye en el reconocimiento y en el fortalecimiento de procesos formativos para la proyección social, para la construcción de paz y para la consolidación de una comunidad de egresados de la UPN. En y con apoyo de la Universidad se realizan actualmente 13 proyectos de extensión solidaria entre diplomados, cursos, cátedras y otras actividades de tipo académico que cuentan con la participación de organizaciones o actores externos a la Universidad. Esto también ubica a la UPN como un espacio de confianza para la realización de procesos de esta naturaleza.

En cabeza de la vicerrectora, Paola Acosta, la VGU ha logrado proyectar a la Universidad como una institución fuerte en el desarrollo de proyectos de asesoría y de extensión. Pero también ha avanzado de forma importante con la gestión de la investigación y la producción académica, tal como se presenta a continuación.





Gestión de la investigación

La investigación desde la Subdirección de Gestión de Proyectos - CIUP se ha desarrollado en el marco de los campos que le corresponden: ejecución de proyectos, formación, acompañamiento de procesos internos y medición de grupos de investigación por parte de MinCiencias. A continuación, se caracteriza el desarrollo de cada uno de estos componentes:

Proyectos en ejecución

- Acompañamiento a 48 proyectos internos en ejecución convocatoria 2023.
- Acompañamiento a 9 Proyectos Interinstitucionales (20 aliados) y 6 Proyectos Cofinanciados, proyectos SUE y Doctorado Interinstitucional en Educación (DIE).
- Otrosí convenios SUE, DIE y Universidad Distrital.

Formación en Investigación

- Acompañamiento a 125 semilleros con más de 500 participantes.
- 52 estudiantes apoyados en 10 escenarios de socialización nacional con participación de las 5 facultades.
- Acompañamiento a 167 monitores convocatoria 2024.

Convocatoria Interna 2024

- 93 propuestas postuladas: FED = 31; FHU = 8; FBA = 17; FEF = 14; FCT = 21; IPN = 1; DIE = 1; 80 propuestas aprueban RT; 13 propuestas no aprueban RT; 7 réplicas totales; y 5 réplicas aprobadas.

Convocatoria Medición Grupos MinCiencias 957 de 2024

- Modificación de la Ruta por Adenda MinCiencias V.2
- Formato de declaración de veracidad para avales institucionales





- Verificación grupos uno a uno y Validación líderes GrupLAC – 57 grupos
- Solicitudes de Aval – 40 grupos
- Certificaciones: 41 semilleros certificados genéricos; 87 semilleros certificados específicos; 86 certificados específicos de libros y capítulos de libro (GITE); más de 170 proyectos internos y externos 2019-2023

Parte de lo acá relacionado constituye el esfuerzo que se socializó durante la **VI Semana de la Investigación Participativa, Colectiva y Abierta** que se realizó en las instalaciones de la Universidad durante la semana del 21 al 25 de octubre de 2024. La VI Semana de la Investigación se realizó con eventos simultáneos en las instalaciones de Valmaría, UPK y la Calle 72.



Del balance general, algunos de los temas relevantes que podrían marcar la agenda de la gestión de la investigación tienen que ver con ciencia abierta, ética de la investigación e investigación y prácticas pedagógicas. Esta también fue la oportunidad para implementar procesos de investigación-creación en la Escuela Maternal, actividad que contó principalmente con la participación de egresados.

En términos generales, la participación y el desarrollo de los eventos de la VI Semana de la Investigación se dio de la siguiente manera:

- 5 conferencias
- 15 paneles
- 7 intervenciones Artísticas
- 1 encuentro de semilleros
- 1 invitada internacional
- 5 invitados nacionales
- 17 moderadores externos
- 12 egresados
- 83 ponentes internos
 - 23 Educación
 - 22 Artes
 - 11 Educación Física
 - 12 Humanidades
 - 15 Ciencia y Tecnología





Gestión editorial

Desde el Grupo Interno de Trabajo Editorial (GITE) se han adelantados gestiones en perspectiva de consolidar operativamente y en términos científicos la producción y la difusión de conocimiento en la Universidad. Esto se traduce principalmente en la evolución y crecimiento de los índices bibliográficos citacionales, en los que la UPN ha crecido en 1 punto, pero también en la actualización de su sistema de código abierto para la gestión y publicación de revistas académicas en línea.

A continuación, se presentan las principales acciones desarrolladas y resultados del GITE en su función de editar y publicar el conocimiento que se produce o circula en la Universidad:

Revistas Científicas

- Aumento del Índice H5, Crecimiento de 1 punto en el índice H5 de las revistas científicas durante el mes de octubre de 2024.
- Actualización de la plataforma OJS en su versión más estable, junto con el traslado de servidor de la plataforma OJS a PKP lo que permite estabilidad, respaldo y velocidad en soporte.
- Desarrollo del proyecto transmedia de circulación de las revistas de la UPN implementado en el nuevo diseño de la plataforma.
- Participación del proyecto transmedia de circulación de revistas de la UPN, en el Programa Nacional de Concertación Cultural, proyectos Departamentales 2025 (Ministerio de las Culturas las Artes y los Saberes).

Convocatorias de libros

- Convocatoria de libros infantiles y juveniles: se incrementó la participación en la presentación de propuestas, en total se recibieron 28 obras comparadas con 6 que se recibieron en la convocatoria inmediatamente anterior 2021-2022.





- Convocatoria general de libros: 31 propuestas evaluadas de la Convocatoria para Publicación de Libros 2024.

Sobre las convocatorias para la publicación de libros, la gestión presenta un aumento en la cantidad de presentados respecto del año anterior, así como el 2023 representó un aumento con relación a la cantidad de personas presentadas a publicación de libros en el 2022. Hágase énfasis en que en las cifras que, a continuación, se presentan, el año 2024 aún está por agregar la presentación de libros para publicar durante noviembre y diciembre.

CONVOCATORIA GENERAL DE LIBROS			
AÑO	PRESENTADOS	EVALUADOS	%
2022	29	21	72%
2023	33	22	66%
2024	44	31	70%

Mesa de Paz y Gobernabilidad SUE

Desde el equipo de trabajo de la rectoría, en conjunto con la Dirección de Derechos Humanos del Departamento Nacional de Planeación (DNP), se han realizado jornadas de trabajo para diseñar la metodología del VIII Encuentro de evaluación de la implementación del Acuerdo de Paz de 2016 y del II Encuentro sobre procesos de negociación de paz. Ambos eventos se realizarán en la ciudad de Ibagué, Tolima, entre el 20 y el 22 de noviembre de 2024.





Además de participar en el diseño metodológico, el equipo de trabajo de rectoría logró una gestión de \$25.000.000 con el DNP para apoyar el evento en temas logísticos (transporte, alimentación, hospedaje). Igualmente asistirá, junto con el CEPAZ, a una mesa de trabajo en la que participarán otras universidades públicas y el Gobierno Nacional. En torno a esta se proyectará la agenda de trabajo de la Mesa de Paz y Gobernabilidad del SUE.





Política de cuidado

A partir de la instalación de la Mesa del Cuidado, acción que surge como respuesta inmediata al llamado que hace en marzo de 2024 el Consejo Académico de la Universidad ante graves situaciones del cuidado de la salud mental, el esfuerzo de distintos centros de dirección, en cabeza de la rectoría, ha virado hacia la construcción de una política institucional del cuidado.

Preliminarmente, se trata de una ruta que tiene como horizonte la materialización de una propuesta del cuidado, concebido este bajo un carácter integral e institucional que permita generar las condiciones materiales, humanas e intelectuales para que todas las personas que habitan la Universidad puedan desenvolverse con total garantía en el marco de sus funciones, responsabilidades y misionalidad. Se trata entonces del cuidado de la vida en la Universidad para la formación de docentes que transforman el país.



Esto último sitúa en un contexto específico la concepción del cuidado en los entornos universitarios. Para el caso de la Universidad se podría traducir, contingentemente, en tres dimensiones: el aula de clase, para que los procesos formativos se surtan con todas las garantías tanto para docentes como para estudiantes; en el marco de la experiencia universitaria, para que toda la comunidad encuentre un lugar seguro para su desarrollo académico, profesional, social, político y personal; y en la





comprensión de la UPN como un territorio atravesado por las dinámicas del conflicto político y social en Colombia, para que nunca más la Universidad sea estigmatizada, perseguida o asesinada.

Para materializar esta comprensión del cuidado en un entorno universitario, la política de cuidado se proyecta en torno a tres principios: i) bienestar, ii) solidaridad, y iii) participación. En su conjunto, estos tres podrían contener el marco de relaciones en el que se desenvuelve la experiencia universitaria para todos los actores de la comunidad. Lo que garantizaría que la apuesta por el cuidado se desenvuelva en un tejido sólido de interacciones. Pero ello depende de la capacidad que tenga la Universidad como institución y como comunidad para generar dispositivos de cuidado, entendidos como recursos de respuesta inmediata o capacidad instalada para la generación de acciones, procesos y estrategias que garanticen que la Universidad cumpla de manera efectiva su misión en la formación de las y los maestros del país.

Mesa de trabajo de estudiantes con discapacidad

Desde la rectoría y la Mesa del Cuidado se han desarrollado dos sesiones de trabajo con estudiantes con diferentes discapacidades; estudiantes sordos, ciegos, con baja visión y reconocidos en el espectro autista han participado de estas para trazar una ruta de atención y de discusión en torno a necesidades identificadas y a la posibilidad que esto representa para ajustar procesos y acciones en la Universidad que garanticen la inclusión y la accesibilidad de estas personas. Además, asistieron funcionarios de distintas dependencias administrativas y operativas de la Universidad, con quienes se





alcanzaron compromisos emanados de las conversaciones que posibilitaron estas reuniones.

Las jornadas se realizaron el 18 de octubre y el 1 de noviembre de 2024, siendo esta última jornada la de mayor participación. Gracias a estas ha sido posible identificar situaciones de la vida universitaria que requieren de especial atención en el propósito de la inclusión y la accesibilidad de estudiantes con discapacidad. Se trata, en lo inmediato, del ajuste de los procesos comunicativos de la Universidad, de la adecuación en infraestructura, del acompañamiento de profesionales especializados, entre otras.

El horizonte de trabajo de esta mesa se vislumbra en el marco de una serie de encuentros -el próximo el 15 de noviembre- como escenario de participación para deliberar y construir los fundamentos y las acciones a integrar en la política de cuidado.

Nota* En el contexto de estos encuentros, tuvo lugar una asamblea de estudiantes sordos, con quienes se trazó una ruta de trabajo específica para garantizar mejoras en la condición de sus asistencia de interpretación por parte de las personas contratadas. En reunión con el equipo de rectoría y con el vicerrector académico, se acordó trabajar conjuntamente para revisar las funciones de los intérpretes y las condiciones en que estos ejercen sus funciones.

Salud mental

Desde la Subdirección de Bienestar Universitario (SBU) y el Grupo de Orientación y Acompañamiento Estudiantil (GOAE) se ha impulsado una agenda de cuidado de la salud mental, con la realización de actividades de atención psicosocial individual y grupal, que se realizan en el aula y por fuera de esta.

A continuación, se relacionan las distintas acciones realizadas y se determina el alcance en cantidad de personas atendidas.





Atención individual

Acompañamiento por psicología:

Estado	No solicitudes
Agendado	115
Cerrado por solicitud	13
Cerrado sin respuesta	43
Cierre efectivo	102
En proceso	193
Pendientes por agendar	48
Cerrado incompleto	47
Total general	561

Atención en Crisis: 71 atenciones

Acompañamiento por psicopedagogía:

Estado	No solicitudes
En proceso	11
Agendados	18
Total general	29

Acompañamiento por trabajo social:

Estado	No solicitudes
En proceso	11
Total general	5
Total general	16

Remisiones al Convenio Subred Norte:

161 estudiantes remitidos

60 iniciaron proceso

47 fueron agendados, pero no asistieron

54 por ser agendados

Abordaje en aula

Actividad	Alcance
Taller Cuidándome te cuido	- Licenciatura en Biología: 15 participantes - Licenciatura en Educación física: 42 participantes - Docentes UPK: 15 participantes - Abierto Valmaría electiva Muro de Escalar: 14 participantes
Socialización servicios e información GOAE	Licenciatura en música: 48 participantes
Círculo de la palabra: aprendiendo a cuidarnos-UPK	Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental: 17 participantes
El peligro de una única historia	Licenciatura en electrónica: 35 participantes
Los secretos del trabajo en equipo	Licenciatura en física: 10 participantes
EmocionArte: el sentir al hacer	- Jóvenes a la E: 29 estudiantes - Personal Restaurante: 30 funcionarios - Licenciatura en Educación infantil: 33 - Diseño tecnológico: 35





	• Ciencia y tecnología 14
Actividad itinerante Habilidades para la tolerancia al malestar	• Licenciatura en Artes escénicas: 11
Círculo de la palabra; Dialogando con sentido	• Parque Nacional: 4
Equilibrio Digital y Salud mental	• Licenciatura en matemáticas: 14 personas
El arte de ser- Autoconocimiento y Autocuidado	• Licenciatura Educación física: 41 • Licenciatura en Educación infantil: 35
Navegando en la tempestad- como sobrevivir a una crisis	• Licenciatura en física: 18

Abordaje grupal

Actividad	Alcance
Brigadas Bienestar: Estrategias de autocuidado- Mitos y verdades sobre suicidio	• Nogal: 12 participantes • UPK: 47 participantes • Valmaría: 30 participantes • Parque Nacional: 14 participantes • Calle 72: 20 participantes
We talk Está Bien No estar bien	• 40 participantes entre estudiantes, docentes y administrativos

La Subdirección de Bienestar Universitario
viaja por las instalaciones de la UPN

**"CREANDO VÍNCULOS
DE CUIDADO PARA EL
PORVENIR UPN"**

Nogal: 20 de agosto UPK: 27 de agosto
Parque Nacional: 4 de septiembre Valmaría: 9 de octubre
Calle 72: 27 de septiembre y 23 de octubre

¡Te esperamos!

Desde el 2024, la Subdirección de Bienestar Universitario
te invita a participar en el

WE TALK
Está bien no estar bien

Juntos construyendo una vida que
vale la pena ser vivida.

9 de septiembre de 2024
9:00 am a 11:00 am
Torreón B419

**¡Inscríbete en el enlace
de la bio!**

¡Te esperamos en este
espacio pensado para ti!





Infraestructura

Entrega de aulas modulares en Valmaría

La comunidad de las instalaciones de Valmaría de la Universidad Pedagógica Nacional recibió con expectativa nueve aulas modulares que benefician a casi 300 estudiantes, al darles mejores posibilidades para recibir sus clases y la opción de no tener que desplazarse a ninguna de las otras instalaciones de la Universidad. Estas fueron construidas en un sistema modular, con aislamiento térmico, iluminación e instalaciones eléctricas, como primer paso para lograr una mejor infraestructura para la Facultad de Educación Física.



Durante el acto protocolario, el rector, Helberth Choachí, dio un saludo especial a la comunidad de Valmaría y reconoció este esfuerzo que se forjó desde hace algún tiempo, teniendo en cuenta que se ha insistido en poner en el centro de la agenda universitaria a esta

Facultad. En el evento de entrega se contó con la presencia de docentes, estudiantes y administrativos.

También hizo presencia Víctor Hugo Durán, decano de la Facultad de Educación Física, quien afirmó que la iniciativa de estos salones modulares inició por una necesidad manifiesta de hacer presencia en Valmaría, de que los estudiantes tengan mejores condiciones, ejerciendo la labor docente en unos espacios adecuados, por lo que resaltó que varias dependencias de la Universidad la entendieron y trabajaron en función de lograrlo.





De manera simbólica se entregaron estos espacios a Daniela Torres y Juliana Lizarazo, estudiantes de la Licenciatura en Recreación de tercer semestre. Como voceras de los estudiantes, ellas dijeron que, este es un momento muy importante, al ser un avance que se estaba esperando, y anhelan que puedan apropiarse y cuidar estas aulas que las y los unen como facultad y comunidad.



Además de esta entrega, en Valmaría se está realizando el cerramiento del lago para el manejo ambiental en esta sede y la construcción de otros sistemas modulares. También se está tramitando la construcción de nuevas instalaciones en Valmaría y la adecuación de redes eléctricas.

Asignación de vehículos por la Sociedad de Activos Especiales

La comunidad de la Universidad Pedagógica Nacional recibe con gran expectativa y alegría la expedición por parte de la Sociedad de Activos Especiales (SAE) de la Resolución No. 855 de 2024, "Por medio de la cual se entrega en Destinación Provisional dos (2) bienes muebles al servicio de



la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL". De manera que se asignó a nuestra institución un bus modelo 2012 marca Chevrolet y un automóvil modelo 2017 marca Volkswagen, con el objetivo de prestar servicios de transporte institucional con calidad y oportunidad, con vehículos apropiados y suficientes para las actividades





académicas de salidas pedagógicas, de campo y gestión de la educación superior pública ofertada.

Se espera que con estos automotores los estudiantes puedan acceder más fácilmente a diversos espacios pedagógicos que requieran su desplazamiento, aportando así a la vivencia de más experiencias fuera de las aulas.

Infraestructura para el bienestar y el cuidado

Finalmente, se terminó de construir en las instalaciones de la Calle 72 el inmobiliario pesado instalado en espacios abiertos alrededor y adentro del edificio P. Este inmobiliario consiste en la instalación de mesas para que toda la comunidad universitaria encuentre nuevos lugares en los cuales reunirse a estudiar o a almorzar.



Junto con este, se había hecho entrega previamente de mesas de tenis y de fútbol para su disfrute por parte de todas las personas de la comunidad universitaria, quienes han sabido

aprovechar de ese tipo de inmobiliario.

Actualmente, desde el **Comité de Dirección Institucional se diseña un mecanismo de sondeo** para interpretar las necesidades de la comunidad en materia de infraestructura, pensada principalmente desde un enfoque de bienestar. Algunas ideas se han trazado, especialmente a partir de las mesas de trabajo desarrolladas con las y los estudiantes con discapacidad: señalética, adecuación de camino y corredores, adquisición de infraestructura tecnológica, etc.





Inmobiliario entregado en su totalidad





Incidencia

Designación del rector a la Junta Directiva de ASCUN

El 15 y 16 de octubre en la Universidad de La Sabana, se celebró la edición número 157 del Consejo Nacional de Rectores de la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN), que además contó con la misión rectoral de España, encabezada por la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas (CRUE).

En este encuentro tuvo lugar la designación del rector, Helberth Choachí, como miembro de la Junta Directiva; reconocimiento que representa un lugar de valor para la UPN, en



tanto emergen nuevas oportunidades para marcar la agenda de discusión sobre la educación superior en Colombia. Junto con el rector de la UPN se designaron los demás miembros de la Junta, conformada por rectores tanto de universidades públicas como de universidades privadas.

Además, este encuentro ratificó el ingreso de la Fundación Universitaria Los Libertadores, la Fundación Universitaria Juan N. Corpas, el Politécnico Grancolombiano, la Fundación Universitaria Juan de Castellanos y la Fundación Universitaria UNICOC, como nuevas instituciones miembros de ASCUN.

Columnas de opinión

Finalmente, les invito a leer mis últimas columnas de opinión publicadas en El Espectador:





Investigación universitaria: el sentido de lo que hacemos

- <https://lc.cx/R52tTc> (9 de noviembre de 2024)

Las fronteras porosas de la violencia en las universidades

- <https://lc.cx/m8oQY5> (12 de octubre de 2024)

